

VIERNES O LOS LIMBOS DEL PACÍFICO: ESPERANZA EL PEQUEÑO ESTADO¹



Por: Juan Fernando Lopera Echeverri²

Resumen:

Un reto al cual debía enfrentarme al empezar el estudio del derecho, era mejorar el hábito de lectura, *Viernes o los Limbos del Pacífico*³, de Michel Tournier, ha sido una excelente ayuda para lograrlo; en el transcurso de la lectura, la concentración y la atención son claves para no perderse ningún detalle de la aventura que emprende Robinsón, único sobreviviente del Virginia, naufragio que lo enfrentaría a esa realidad de vivir alejado del mundo del cual provenía, el mundo de la filosofía y de la razón, para acostumbrarse luego a pasar sus días en esa isla a la que posteriormente daría por nombre Esperanza.

Palabras Clave:

Ensayo (Genero literario), Argumentación jurídica, Literatura y derecho, Novela Francesa, Simbolismo en la literatura, Tournier, Michel. *Viernes o los limbos del pacífico*

¹ Ensayo presentado en el primer semestre de 2010, para la materia "Historia de las Ideas Jurídicas y Políticas"; Curso dirigido por el abogado y magíster en estudios políticos dr. Wilberto Theran Lopera; Docente de tiempo completo de la Facultad de Derecho.

² Estudiante de primer semestre de la Facultad de Derecho de la Corporación Universitaria de Sabaneta J. Emilio Valderrama

³ TOURNIER, Michel. *Viernes o los limbos del pacífico*. Sexta edición. Alfaguara. Madrid. 1994

Teniendo como referente el mencionado texto literario, que será contrastado con las temáticas trabajadas en el curso de Historia de las ideas jurídicas y políticas, procuraré en primera instancia analizar las diferentes posturas que Robinsón tomaba frente a la Ley y al Derecho a raíz de las situaciones que debía enfrentar y por las cuales tuvo la capacidad de crear un modelo de Estado dentro del cual existía una asamblea constituyente y una rama legislativa que tenían como principales pilares la Carta Constitucional y su Código Penal, en los cuales se instaurarían las normas a seguir por los ciudadanos y que el naufragio iría perfeccionando durante su permanencia en la isla.

Teniendo en mente el análisis de las posturas de Robinsón, posteriormente me concentraré en comparar y estudiar de la mejor forma algunos conceptos del Derecho como la alteridad, la bilateralidad y otros que Robinsón, a lo mejor sin percatarse, pondría en práctica en la elaboración de las normas que regirían en Esperanza y a todo aquel que la habitara. Después de Robinsón, llegó Viernes a la isla, un indio araucano, en el cual también caerían el peso del poder y todas las normas ya establecidas por el Gobernador de la isla, que debían ser cumplidas a cabalidad por todos "los habitantes".

Robinsón como único sobreviviente del Virginia inicialmente concentró todos sus esfuerzos para salir de la isla, estos esfuerzos fueron vanos y decidió entonces emprender la lucha por sobrevivir. Empezó por recorrer la isla para conocerla mejor, después creó sistemas de producción para que la isla fuera auto sostenible y con el pasar de los días alcanzó su creación más importante, un modelo de Estado en el cual se involucraba todo el entorno de Esperanza.

Uno de los apartes de la lectura que me llamó fuertemente la atención fue una medida que adoptó Robinsón después de sentirse amenazado por la presencia de los araucanos y fue el toque de queda que prohibía la circulación por la isla durante un determinado tiempo que sería establecido por la autoridad competente, en este caso Robinsón, y que fue impartida para mejorar las medidas de seguridad del territorio que estaba amenazado por la presencia de los

indios araucanos.

Sólo después de largas jornadas de trabajo, con el sol inclemente como testigo, Robinsón comenzó a palpar y recoger los frutos de su dedicación en las tareas, pero al mismo tiempo empezaría a crear normas impuestas por su propia conciencia, las cuales eran tan estrictas que llegaban hasta el punto de prohibir comer los frutos de sus cosechas: la cebada y el trigo. El argumento esgrimido era el siguiente: Cosechar es bueno, consumir es malo. Robinsón era muy solemne consigo mismo y con el Estado. A la hora de asumir el papel de legislador se vestía de acuerdo con la ocasión y tomaba una actitud elocuente en el atril donde recitaba las normas de la Carta Constitucional, como también de su Código Penal.

En estos textos plasmaba artículos dirigidos a él mismo, que establecían, entre otras cosas, que sólo podía fumar una vez a la semana, no debía cometer el crimen por excelencia que era comer arroz, además de hacer las necesidades sanitarias en el lugar indicado, también estableció algunos días de la semana para actividades especiales, por ejemplo, el viernes era día de ayuno, el domingo era día de descanso, pero también se debía dedicar un espacio para la meditación sobre las escrituras bíblicas que era fundamental para su vida en soledad.

En la carta Constitucional, además de dirigirse a sí mismo las normas, también tuvo en cuenta otros habitantes de la isla, por ejemplo los animales, pues en tiempos de la "asamblea constituyente" no consideró la posibilidad de convivir con otro ser humano. En el Código Penal enunciaba los castigos que serían impuestos a quien quebrantara las normas estipuladas, castigos que consistían en días de ayuno y de encierro. Así se evidencia que se concedían facultades pero también se imponían deberes. Robinsón se encontró al filo de la desesperación ante las imperfecciones de su sistema, tanto así que se prohibía sentir determinadas emociones. En muchas ocasiones decayó pues según él, nada de lo que hacía tenía sentido, en esos momentos la ciénaga de las sanguijuelas y jabalíes se convertía en su refugio.

Los días transcurrían con normalidad en Esperanza hasta que Robinsón vio un humo blanco en La bahía de la salvación. Se trataba de indios araucanos que hacían un ritual. Robinsón al crear las normas para Esperanza no tuvo en cuenta que con el pasar de los años podía haber presencia de otras personas diferentes a él. Hirió a un araucano y capturó a otro ya que nunca estableció una norma que ofreciera pautas de relación con otros, que tuvieran o no la intención de invadir a Esperanza, o como en este caso que entraron a la isla a realizar un ritual.

Esta situación determinó la presencia de otro habitante en Esperanza: el indio Araucano que Robinsón salvó de ser la víctima propiciatoria del sacrificio, a quien llamó Viernes, quien a partir de ese momento tendría que cumplir las normas impuestas aun en contra de su propia voluntad, y que fueron establecidas por Robinsón que era Gobernador, General y Pontífice de la isla, y que catalogaba a Viernes como un elegido por Dios del más bajo nivel de la escala humana.

Día a día Robinsón y Viernes irían conviviendo en la isla, esto les permitió conocerse mejor y daría pie a que Robinsón llegase a afirmar que Viernes no era más que un indio frente a la civilización que él representaba y que, con el transcurrir de los días, quería imponerle con la implementación de las normas que tenían como fin que el araucano se convirtiera en un reflejo suyo y así alcanzar el mayor triunfo del sistema que había creado en Esperanza.

Pasado el tiempo Robinsón logró que Viernes entendiera las normas, pues las acataba con sumisión y desarrollaba con facilidad las funciones que le fueron asignadas para el correcto funcionamiento de la isla y de sus sistemas de producción. Robinsón creó el sistema legislativo pensando sólo en él, con la llegada de Viernes tuvo la oportunidad de conocer al Otro, de saber cómo pensaba y cómo actuaba, también de darse cuenta de que él no era un ser supremo a pesar de la civilización que lo configuró.

A pesar de todo el esfuerzo de Robinsón por imponerle normas al araucano el sistema, como casi todos, tuvo sus falencias. Con el pasar de

los días Viernes iría desacatando las directrices, por ejemplo se escondía para fumar con la pipa de Robinsón, además también prendió fuego, conducta prohibida o que obligaba ante todo a pedir permiso al Gobernador de la isla. El aborigen entonces aprovechaba la ausencia del amo cumplidor del Código Penal.

A otros que Robinsón dirigió la normativa fue a las personas que pudieron convertirse en su salvación y que llegaron en un barco que no lo llevó de regreso al mundo del cual algún día partió. Los marinos no llegaron precisamente a salvarlo sino a llevarse las riquezas de la isla, que tanto le había costado producir a Robinsón. Sin perder el rumbo que se ha venido siguiendo en el relato de las vivencias de Robinsón en la isla Esperanza, y que se encuentran plasmados en el libro *Viernes o Los Limbos del Pacífico*, he querido contrastarlas también con *La República*, de Platón, encontrando algunos apartes que han generado algunos interrogantes de acuerdo con las actuaciones de Robinsón en la isla y que permitirán de una u otra forma estudiar más detalladamente el comportamiento y el trato de Robinsón hacia Viernes.

Uno de esos interrogantes sería entonces el siguiente: ¿qué entendía por justicia Robinsón?, ¿era justo con Viernes? El texto muestra efectivamente a un Robinsón justo, ya que pagaba a Viernes por el trabajo que este realizaba, de cierta forma le daba un trato digno, le daba algunas comodidades. Estos comportamientos de Robinsón se asemejaban a lo dicho por Polemarco en la República: justicia es hacer el bien al amigo y el mal al enemigo, aunque Viernes en un principio era su enemigo, su esclavo, también representaba una especie de compañía, de amistad.

La lectura también deja ver a un Robinsón como creador de los sistemas de auto sostenimiento de la isla, creador de una especie de Estado con territorio y legislación vigente, argumentos que hacían de Robinsón el más fuerte, el gobernante legítimo y con mayor capacidad. Estos argumentos le permitirían estar por encima de todos los posibles habitantes de la isla, situación

que se presentó posteriormente con la llegada de Viernes, indio araucano que se convirtió en la representación de ese pueblo subordinado al poder en cabeza de una sola persona: Robinsón. Esto para resaltar con Trasímaco que la justicia no es otra cosa sino aquello que es ventajoso para el más fuerte.

Uno de los aspectos dignos de resaltar en esta obra, es la capacidad de Robinsón de sobreponerse a la tragedia de haber quedado solo en una isla, pero aún más, fue brillante su capacidad de crear un Estado que contaba con un territorio y un poder que controlaría a sus habitantes, no del todo eficiente, pero que sirvió para que la isla, de algún modo, se convirtiera en una pequeña nación la cual sería habitada por Robinsón hasta su muerte después de tomar la decisión de no abandonar a Esperanza.

Este trabajo permitió elaborar un muy buen paralelo entre la obra previamente escogida y los temas tratados durante el curso, lo que sirvió de una manera reconfortante para dejar aún más claros algunos conceptos, que servirán para interpretar de una manera más sencilla, algunos temas a tratar, no sólo en esta asignatura, sino en las venideras de la carrera de derecho, y que traerán muchos retos. La obra Viernes o los Limbos del Pacífico, sirvió de excelente herramienta para alcanzar el fin propuesto en la formulación del ejercicio; confirmé que su escogencia fue una muy buena elección.

Bibliografía

Platón, La República, Alianza editorial, Madrid, 1999.

Michel Tournier, Viernes o los limbos del pacífico. Alfaguara, sexta edición. Madrid, 1994.